

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1315

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Detención** de delegados y activistas de los gremios de Luz y Fuerza y SUOEM (Municipales), en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de preocupación. **Merchán, Donda Pérez y Basteiro.** (5.012-D.-2008.)

*Córdoba. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Alberto Herrera. – Ana Z.
Luna de Marcos. – Julia A. Perié. –
Jesús F. Rejal. – Adela R. Segarra.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Merchán, Donda Pérez y Basteiro, por el que se expresa preocupación por la actitud del fiscal Ernesto Gabier, quien ordenara el allanamiento de domicilio, detención y encarcelamiento de delegados y activistas de los gremios de Luz y Fuerza y SUOEM –Municipales–, el día 6 de septiembre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por la actitud del fiscal Enrique Gavier, quien ordenó el allanamiento de domicilio, detención y encarcelamiento de delegados y activistas de los gremios de Luz y Fuerza y SUOEM (Municipales), durante la madrugada del sábado 6 de septiembre de 2008, en la ciudad de Córdoba. Constituyéndose en una nueva acción de judicialización de la protesta social.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan
C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez.
– Fabián Peralta. – Miguel A. Barrios.
– Rosa L. Chiquichano. – Stella M.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Merchán, Donda Pérez y Basteiro, por el que se expresa preocupación por la actitud del fiscal Ernesto Gabier, quien ordenara el allanamiento de domicilio, detención y encarcelamiento de delegados y activistas de los gremios de Luz y Fuerza y SUOEM –Municipales–, el día 6 de septiembre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, luego de su estudio resuelve modificarlo en su dictamen y despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución conforme a lo establecido en el reglamento.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su profunda preocupación por la actitud del fiscal Ernesto Gabier, quien ordenó el allanamiento de domicilio, detención y encarcelamiento de delegados y activistas de los gremios de Luz y Fuerza y SUOEM (Municipales), durante la madrugada del sábado 6 de septiembre de 2008, en la ciudad de Córdoba. Constituyéndose en una nueva acción de judicialización de la protesta social.

*Paula C. Merchán. – Sergio A. Basteiro.
– Victoria A. Donda Pérez.*